

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1835.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta disposicion á los Señores Capitanes generales. (Órdenes de 6 de Abril y 9 de Agosto de 1839.)

BOLETIN OFICIAL DE LEON.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno político.

Seccion de Administracion= Núm. 254.

El Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas se ha dignado comunicarme con fecha 5 del actual la Real orden que sigue:

«Una de las principales atenciones del Gobierno es cuidar de que á los pueblos no les falten los artículos de primera necesidad, y que su comercio y circulacion interior no encuentre obstáculos que le paraliquen y aniquilen; mas no podrá cumplir con tan importante obligacion, si sus delegados en las provincias no le suministran los datos necesarios para conocer el estado que en ellas tengan las sustancias alimenticias y el movimiento mercantil que de ellas se advierta. Con este objeto se expidieron por el Ministerio de la Gobernacion las circulares de 23 de Abril de 1837 y 21 de Diciembre de 1842 previniendo á los Gefes políticos que cada quince dias remitiesen á dicho Ministerio el estado de precios que los granos y demas artículos de primera necesidad tengan en los mercados de la respectiva provincia. A cargo hoy de este Ministerio los ramos de Comercio y Agricultura, y radicado en el mismo por Real orden de 28 de Abril último todos los antecedentes que produjeron las Reales disposiciones de 14 y 23 de Marzo último sobre el comercio interior y exterior de cereales, S. M. la Reina se ha servido disponer se prevenga á V. S., como de su Real orden lo ejecuto, que con la mayor y mas exquisita puntualidad remita á este Ministerio los referidos estados quincenales de los precios que los granos y demas artículos de primera necesidad tengan en los mercados de esa pro-

vincia, y que cada tres meses á contar desde el recibo de esta circular, remita V. S. noticias lo mas exactas posible de las existencias de cereales en esa provincia y de sus exportaciones y consumos, de manera que se reunan en este Ministerio los datos necesarios para juzgar siquiera con aproximacion, asi de la produccion y consumos de cada provincia, como del movimiento mercantil que en cada una tengan los cereales y mas semillas alimenticias. Al transmitir á V. S. la voluntad de S. M. creo escusado recomendarle que nunca será excesivo el celo que desplegue asi en la reduccion de los pesos y medidas de esa provincia á los castellanos como en la adquisicion de los demas datos que ahora se le piden, pues que de su mayor ó menor exactitud dependerá el acierto de la medida que en lo sucesivo se crea conveniente adoptar.»

Cuya superior resolucion he dispuesto se inserte en este periódico oficial para su publicidad, encargando á los alcaldes constitucionales remitan con toda puntualidad á este Gobierno político los estados quincenales que se citan, procurando que las medidas y pesos que rijan estén arregladas á las medidas y peso castellano en conformidad á la preinserta Real orden. Leon 18 de Mayo de 1847.=Francisco del Busto.

ANUNCIOS OFICIALES.

Capitania general de Castilla la Vieja.

En virtud de lo dispuesto en Reales órdenes comunicadas por el Ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar y bajo las reglas aprobadas por S. M. en Real orden de 27 de Mayo de 1846 y otras condiciones, se saca á la subasta la impresion y venta de los almanaques civiles de Castilla la Vieja, Galicia, Asturias y Provincias Vascongadas

que han de rejir en 1848 y tres siguientes años. Quien quisiere interesarse en la citada impresión y venta acuda al Juzgado de Guerra de la Capitanía general de Castilla la Vieja, y por la escribanía principal del mismo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y se previene que su remate se ha de celebrar el día 12 de Junio próximo, dándose principio á las 12 de su mañana del relox de la Audiencia territorial, en la casa Palacio de dicha Capitanía general. Valladolid 14 de Mayo de 1847.

Administracion-tesorería de Cruzada del Obispado de Leon.

Siendo pasado con exceso el tiempo en que los pueblos de este Obispado debieron hacer el pago del importe de los sumarios de Cruzada que tienen á su cargo por la predicación del año de 1846, sin que lo hayan verificado; se les hace saber, que si para el día 30 de Mayo próximo no ponen en esta Administracion los sumarios sobrantes, y cobren sus descubiertos, no les serán admitidos aquellos y sufrirán el apremio consiguiente por su morosidad, sin que á esta Administracion la sea posible evitar un procedimiento semejante, en razon á que se la estrecha á ello por la superioridad. Leon y Mayo 14 de 1847.—P. E. S. A., Melquiades Balbuena.

Continúa el prospecto inserto en el número anterior.

II.

NUEVA BIBLIOTECA DE MEDICINA Y CIRUGIA.

Coleccion de las obras mas notables y de reconocido mérito que se publiquen en el estrangero.

Estas obras se revisarán determinadamente, añadiendo notas, aumentándolas con apéndices, y disponiéndolas de aquella manera que ofrezcan mas originalidad, se adapten mejor á nuestros gustos y costumbres, y sean mas curiosas é importantes para los médicos y cirujanos españoles. En esta coleccion no tendrá cabida obra alguna publicada ya, con el objeto de que puedan nuestros comprofesores suscribirse sin riesgo de encontrarse con libros duplicados.

III.

PRONTUARIO UNIVERSAL DE CIENCIAS MEDICAS,

ó sea compendio de todas las materias que abraza la enseñanza médica en las universidades de España.

Será esta obra de utilidad inmensa para los estudiantes, que con facilidad lograrán adquirir por

su medio los conocimientos precisos para salir bien de todos sus exámenes y grados, así como para los prácticos que no pueden dedicarse á estudios prolisos ni emplear mucho tiempo en la lectura de obras estensas.

IV.

VARIEDAD DE OBRAS.

Publicaremos, fuera de las mencionadas colecciones, cuantas obras consideremos de interés para la clase médica, háyanse ó no traducido antes; prefiriendo las de utilidad práctica. Entré varias que se disponen figura la tercera edicion de la *Terapéutica y materia médica* de Trousseau y Pidoux, muchas mas completa que la anterior.

FARMACIA.

Contando con la ilustrada colaboracion de farmacéuticos de crédito, sacaremos á luz todas las obras que sirvan para la enseñanza, originales ó traducidas, y varias que son de grande auxilio para la práctica. Una de esta naturaleza estamos disponiendo, cuyo prospecto no tardará mucho en aparecer.

HISTORIA NATURAL.

Entre varias obras de indisputable mérito que pensamos publicar, se cuenta el *Curso completo de historia natural*, escrito en francés por Edwards, Beudant y Jussieu, señalado por el gobierno para texto de los estudios de ampliacion. Adjunto se halla el prospecto de esta obra, cuyo primer tomo está ya impreso.

OTRAS CIENCIAS.

Igualmente se estan disponiendo varias obras importantes de filosofía y otras ciencias, alguna de las cuales se anunciará pronto.

PERIODICOS.

Ademas de la *Gaceta médica*, que tanta aceptación merece, de la cual es uno de nosotros director y propietario, pensamos emprender la publicacion de un periódico que interese á todas las clases científicas.

MODO DE PUBLICACION.

Todas las obras correspondientes al *Museo científico* se publicarán por entregas, compuestas de mayor ó menor número de páginas segun el tamaño del papel y los grabados ó láminas que en ellas se incluyan. Las entregas de obras en 4.º francés contendrán próximamente de 50 á 80 páginas; las entregas en 8.º de 100 á 160, etc. Todas ellas se repartirán con una linda cubierta, y otra se dará para cada tomo.

Pero los que prefieran recibir las obras por tomos, pueden hacer en este concepto la suscripcion.

La parte material nada dejará que apeteer. Tenemos contratado papel bueno, los tipos que han de usarse son nuevos, claros y elegantes, y la corrección ha de ser esmerada.

También los grabados y láminas se encargarán á artistas de mérito y acreditados.

Precios, condiciones y ventajas de la suscripción.

El precio de suscripción es seis reales cada entrega en Madrid, y siete en las provincias. Para suscribirse por tomos hay que abonar lo que corresponda al número de entregas de que cada uno conste.

Los suscritores al *Museo científico* pueden tomar aquel número de ejemplares que gusten de las obras publicadas en él y en la *Biblioteca escogida de medicina y cirugía*, por el precio de suscripción.

Para adquirir este derecho, es decir para considerarse suscriptor al *Museo*, no es necesario tomar todas las obras que comprende (cosa que no haría nadie teniendo cabida en él materias tan diversas): basta comprar ó suscribirse por un número de ellas que importe 200 reales á lo menos; en cuyo caso se dará un documento que acredite el derecho adquirido. Se admite la suscripción á cualquiera de las obras que se publiquen.

Los suscritores á una colección entera, recibirán gratis un tomo por cada diez que paguen.

Se suscribe en esta ciudad en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.

MUSEO CIENTÍFICO.

Publicaciones escogidas de medicina, cirugía, farmacia y otras ciencias, bajo la dirección de los doctores en medicina y cirugía D. Francisco Mendez Alvaro y D. Matías Nieto.

Medicina, Cirugía, Farmacia, Química, Historia natural, Filosofía, Agricultura, Otras ciencias.

Tienen por objeto estas publicaciones favorecer el movimiento progresivo de las ciencias en España. Los directores se proponen sacar á luz obras escogidas de diversas ciencias, especialmente de las médicas y sus auxiliares, haciendo algunos trabajos originales de importancia, sobre todo para libros de texto, y eligiendo lo mejor que se publique en el extranjero para traducirlo con notas, adiciones y cuantas reformas exijan las particulares circunstancias de nuestro país.

Hé aquí algunas colecciones y obras cuya publicación empezará inmediatamente.

CURSO COMPLETO DE ESTUDIOS MEDICOS.

Colección de cuantas obras elementales son necesarias para el estudio de la medicina; por los doctores en medicina y cirugía D. Matías Nieto y D.

F. Mendez Alvaro. Todas estas obras se escribirán bajo un mismo plan, en términos claros y precisos, huyendo igualmente de la prolividad excesiva que de la estremada concisión. Está en prensa la siguiente:

Elementos del arte de los apósitos, *con la descripción metódica de cuantos verdaderamente útiles se conocen hasta el día*: por los doctores D. F. Mendez Alvaro y D. Matías Nieto.

Segunda edición, refundida y considerablemente aumentada, con cerca de 200 figuras intercaladas en el texto.

Constará de un tomo dividido en cuatro entregas.

PRONTUARIO UNIVERSAL DE CIENCIAS MEDICAS.

Compendio de todas las materias que abraza la enseñanza médica en las universidades de España. Esta colección será de mucho provecho á los estudiantes para disponerse á exámenes y grados, y á los prácticos para recordar cuanto aprendieron en las aulas y conocer el estado actual de la ciencia, sin invertir para ello mucho tiempo y dinero. Constará la colección de seis á ocho tomos. Está en prensa el primero, que ha de contener la *física*, la *química* y la *historia natural* médicas.

TRATADO DE TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

POR A. TROUSSEAU Y H. PIDOUX.

Tercera edición; considerablemente aumentada.

A mas de las importantes mejoras que en esta nueva edición han introducido los autores, se enriquecerá la edición española con notas y un *apéndice*, en que figuren las principales composiciones de nuestras farmacopeas y formularios.

Constará de dos ó tres tomos, y de diez entregas próximamente.

CURSO ELEMENTAL DE HISTORIA NATURAL.

POR F. S. BEUDANT, MILNE-EDWARDS Y A. DE JUSSIEU.

Adoptada para texto en los estudios de ampliación.

Es la obra mas notable de historia natural que en muchos tiempos han salido á luz en el vecino reino: muy útil para el filósofo, el médico, el farmacéutico, el legista, el agricultor, y todas las personas amantes del saber. Constará de cuatro ó seis tomos marquilla. El primer tomo, que contiene la *mineralogía*, está ya impreso. Seguirá la geología. Por los dos abonarán los suscritores cinco entregas, ó sea 30 rs. Cada tratado se vende á parte.

MODO DE PUBLICACION.

Todas las obras correspondientes al *Museo científico* se publican por entregas de mas ó menos páginas, según los grabados que contengan y el tamaño del papel. En las obras que se publiquen en 8.º marquilla constará la entrega de 100 á 160 pá-

ginas. También puede suscribirse por tomos abonando de una vez el importe de las entregas de que ha de constar cada uno. Se suscribe á una coleccion entera (en cuyo caso reportan varias ventajas los suscritores) ó á una obra en particular. El precio de suscripcion es *seis reales* la entrega en Madrid y *siete* en las provincias.

La parte material nada dejará que desear.

Se suscribe en esta ciudad en la librería de la Viuda é Hijos de Miñón.



MUSEO CIENTÍFICO.

Curso elemental de historia natural por F. S. Beudant, Milne-Edwards y A. de Jussieu, traduccion de D. Cayetano Balseiro, adoptado de Real orden para texto en los estudios de ampliacion.

PROSPECTO.



Pocos años hace que apenas estudiaban en España la historia natural unos cuantos sugetos aficionados á las ciencias; quienes mas bien la consideraban como objeto de curiosidad, que como una cosa verdaderamente útil. Si las obras de Buffon se han hecho populares en nuestra patria, débese al ameno y pintoresco estilo de su autor, que cautiva agradablemente la atencion de los lectores, y no serán muchos por cierto los que hayan tratado de buscar en ellas nociones de un interés práctico y material. Mas en el dia ha crecido considerablemente la importancia de este estudio entre nosotros, y segun lo que en poco tiempo se ha generalizado, puede sin riesgo vaticinarse que muy en breve ha de ser tan necesario para todos los hombres laboriosos como el estudio de la lengua y de las otras partes de la filosofía.

Preciso es, por lo tanto, que la publicacion de obras de este ramo marche á la par que la estension de su estudio. Como este, es por ahora una especie de trasplañtacion del extranjero, parece que tambien por ahora debemos contentarnos con buscar en los países donde mas florece la historia natural, los autores de mayor mérito y generalmente adoptados, traduciéndolos á nuestro idioma con las variantes y adiciones que exijan nuestras circunstancias particulares. Esto es lo que hemos hecho con el *Curso elemental* de los señores Beudant, Edwards y Jussieu, obra que por los nombres de sus auto-

res, que seguramente son los mas eminentes que en el dia existen en sus respectivas especialidades, ocupando todos ellos los primeros puestos en la Academia real de ciencias de Paris, en la direccion francesa de estudios, etc.; por la concision, claridad y mérito con que está redactada, y por otras circunstancias no menos recomendables, se halla adoptada en Francia como texto de preferencia en las universidades, colegios y casas de educacion, habiéndose consumido de ella en poco tiempo varias numerosas ediciones.

Escusado seria encarecer la importancia de la historia natural, cuando en el dia forma parte de los estudios filosóficos indispensables para casi todas las carreras. El médico, el farmacéutico, el legista, el filósofo, el agricultor, el que se dedica á la industria, y en general cuantos desean iniciarse en los misterios de la naturaleza, deben recibir con gusto la publicacion de una obra que tanto se recomienda por la boga que ya ha adquirido en otros países; y no dudamos que los que hayan hecho sus respectivas carreras sin el curso de tan útiles conocimientos, nos agradecerán les facilitemos medios de adquirirlos privadamente, siquiera por no ser inferiores en esto á los jóvenes que vayan saliendo de las escuelas.

Nada añadiremos sobre la utilidad de la obra que hemos elegido. Lo que ya viene indicado y la circunstancia de haberla adoptado el gobierno español para texto en los estudios de ampliacion, siendo la única que se halla en este caso, basta para dar una idea de su mérito.

FORMA Y MODO DE PUBLICACION.

El *Curso elemental de historia natural* constará de cuatro á seis tomos en 8.^o marquilla, de 300 á 400 páginas cada uno, con multitud de láminas ó grabados intercalados en el texto.

El primer tomo está ya impreso y podrán recibirle, los que gusten, al hacer la suscripcion, abonando por él y por el segundo tomo, que contendrá la Geología, el importe de cinco entregas. Los siguientes tomos se darán por entregas, como las demas obras del *Museo científico*.

Se venderán por separado la *mineralogía*, la *geología*, la *zoología* y la *botánica*.

La suscripcion á esta obra se hace en los mismos puntos que al *Museo científico*.